



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 29975/2018

VISTO lo solicitado por la Sra. Consiliaria Titular por el Claustro Docente en representación de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Silvina Alejandra CUELLA en su nota de fs. 1 y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el reglamento de funcionamiento de este Cuerpo, Ordenanza HCS 1/84 y concordantes;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Consiliaria Titular por el Claustro Docente en representación de la Facultad de Ciencias Sociales Lic. Silvina Alejandra CUELLA en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, concederle licencia a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2018, fecha en que finaliza su designación como Decana Interina de la mencionada Facultad.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae

